

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
Compañía SILENT SECURITY S.A.**  
Celebrada el día 12 de noviembre del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho (2018), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Edificio Solamar, ubicado en la Av. Colón E4-105 y Av. 9 de octubre de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía SILENT SECURITY S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

| ACCIONISTA                      | CAPITAL PAGADO  | %           |
|---------------------------------|-----------------|-------------|
| CHIRIBOGA HURTADO GALES GERARDO | 1.000,00        | 50%         |
| DAVILA LEDESMA BEKER EDUARDO    | 1.000,00        | 50%         |
| <b>TOTALFS</b>                  | <b>2.000,00</b> | <b>100%</b> |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Beker Eduardo Dávila Ledesma, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario Ad-Hoc la señora Verónica Guevara Alarcón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año no ha obtenido ganancias ni pérdidas, por cuanto no ha realizado operaciones comerciales.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

**4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.**

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

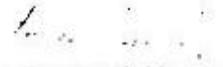
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

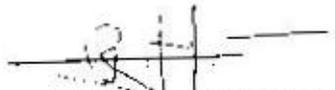
**4.1. NOMBRAR** al Señor Roberto Estrella como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

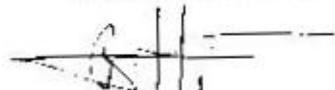
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.

  
Gales Gerardo Chiriboga Hurtado  
Gerente General - Accionista

  
Beker Eduardo Dávila Ledesma  
Presidente - Accionista

  
Beker Eduardo Dávila Ledesma  
Presidente De la Junta

  
Verónica Guevara Alarcón  
Secretaria Ad - Hoc